



PARAGUAY

Buenas Prácticas en América del Sur en materia de aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

Creación del Equipo Especializado en Personas Migrantes y en Condición de Refugio del Ministerio de la Defensa Pública

Buenas Prácticas en América del Sur en materia de aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

OIM
ONU MIGRACIÓN

Clic para descargar

RESUMEN DE LA PRÁCTICA

En 2019 el Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay creó el Equipo Especializado en Personas Migrantes y en Condición de Refugio para dar respuesta a necesidades jurídicas insatisfechas de la población migrante y en condición de refugio, incluyendo aquellas en conflicto con la ley (fuero penal), niños, niñas y adolescentes migrantes, entre otras. El Equipo está compuesto por cinco defensoras y defensores, quienes fueron seleccionadas mediante un concurso público.

LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

- Capacitar a los y las integrantes del Equipo especializado sobre estándares de derechos humanos en materia migratoria, incluyendo también el marco legal sobre otras temáticas para dar cuenta de las interseccionalidades de las personas migrantes tales como niñez, género, discapacidad, entre otras.
- Descentralizar los puntos de atención, abriendo espacios de atención en distintos puntos críticos del país, como localidades fronterizas o lugares donde haya más concentración de población migrante.
- Contar con protocolos que establezcan una ruta clara de intervención para contar con estándares y procedimientos de atención unificados.
- Desarrollar alianzas con organizaciones de la sociedad civil que brinden servicios de orientación legal y representación legal de personas migrantes.
- Contar con mecanismos de alerta temprana que notifique a Defensorías sobre acciones urgentes.

CONOCE MÁS HACIENDO CLIC AQUÍ

ENFOQUE INNOVADOR

Es innovadora la creación de un sistema descentralizado de dichos equipos especializados, ya que permite tener una mayor cobertura territorial ampliando el acceso a la justicia de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas. Además, es una práctica innovadora que forma parte de un nuevo diseño institucional que toma en cuenta la atención especializada a grupos en situación de vulnerabilidad desde una perspectiva interseccional.



7 REDUCIR VULNERABILIDADES

Para explorar más prácticas:



Innova[Migra]ción

www.robuenosaires.iom.int

f OIMSuramerica

🐦 OIMSuramerica

▶ OIMSuramerica

📍 ONUMigración

